DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: __426.780_____

A: Circunscripción Judicial del Dpto. Cordillera- Corte Suprema de Justicia.

Yo, en representación de la empresa **DOMOPY S.A.**, declaro bajo Fe de Juramento que en nuestro carácter de adjudicatarios del procedimiento de Contratación Directa con número de ID _426.780_, para el suministro de "**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AUTOMATIZACION DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CAACUPÉ - CONTRATO ABIERTO- PLURIANUAL"** garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud del contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que, en virtud de lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante asciende a un monto máximo de **Gs. 6.520.000, [guaraníes seis millones quinientos veinte mil]** y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 13 del mes de diciembre de 2025.

Nombre: Paolo Francisco Scarpetta Rivas - Enmanuel García

En calidad de: Presidente – Vicepresidente de DomoPy S.A.

DOMOPY S.A.
RUC N° 80070698-6

Firma _____
Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de DomoPy S.A.
El día trece de noviembre del dos mil veintitrés.